PROVINCIA | Igualdad y Bienestar Social

Una guía informa a las mujeres sobre el recorrido judicial para vencer su miedo a presentar una de-nuncia

El 75% de las víctimas de violencia de género que van a denunciar desconocen el proceso judicial al que se enfrentan

Redacción
Viernes 20 de diciembre de 2013 - 18:02

El 75% de las mujeres víctimas de violencia de género que toman la decisión de denunciar desconocen el proceso judicial al que se enfrentan, según los últimos estudios realizados por el Consejo General del Poder Judicial y la Universidad de Sevilla.

Para reducir ese desconocimiento, la Consejería de Justicia e Interior ha elaborado una guía divulgativa para informar y acompañar a las mujeres víctimas de violencia de género en todo el proceso judicial y contribuir así a romper el miedo a denunciar.
Esta guía pretende ser un material de apoyo a las víctimas para facilitarles la comprensión del recorrido judicial y proporcionarles información básica y esencial sobre cada uno de los momentos y trámites del procedimiento que se abre tras la denuncia, con el fin de que cada mujer tome la decisión que más se ajuste a las necesidades e intereses presentes y futuros de ella y de sus hijas e hijos.

Lenguaje cercano y accesible
En la guía, las personas afectadas por esta violencia pueden encontrar información, con un lenguaje accesible y cercano, sobre conceptos importantes en relación a la denuncia, la orden de protección, los trámites para acceder a la justicia gratuita y el proceso judicial en su conjunto. El contenido es de gran utilidad como manual de consulta para aclarar dudas de cada trámite procesal y ofrecer respuestas rápidas y directas a las preguntas planteadas con mayor frecuencia.
Además, al final de la guía se incluye un glosario con los términos jurídicos y procesales más habituales que facilitan su compresión y todo el documento constituye un instrumento útil para cualquier profesional o persona implicada en mejorar la atención de las víctimas desde su entorno más cercano.
La Consejería de Justicia e Interior ha lanzado una primera edición de 5.000 ejemplares, a los que se sumarán otros 11.000 en las próximas semanas. Las mujeres víctimas de violencia de género y la sociedad en general pueden acceder a esta guía tanto en las redes sociales como en los distintos sitios web de la Junta de Andalucía y también en centros de salud, de servicios sociales y de información a la mujer y a través asociaciones y colectivos implicados en la erradicación de esta lacra.

Enlace a la guía:
http://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaeinterior/servicios/publicaciones/detalle/77065.html